

## GRUPO DE CONTRATOS

### APROBACIÓN GARANTÍA

Bogotá D.C., 28 de julio de 2023.

La Directora Técnica de Comercio Exterior (E) considera que se ajustan a derecho las garantías que adelante se relacionan, respecto de la Orden de Compra 112108 de 2023, suscrita entre el **MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO** y **NEX COMPUTER SAS**, identificado con NIT 830110570 - 1.

De acuerdo con lo anterior, la suscrita, en nombre de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**, según delegación de funciones efectuada mediante Resolución Ministerial No. 2649 del 16 de noviembre de 2006 en concordancia con la Resolución Ministerial No. 3861 del 28 de diciembre de 2015 “*por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y se dictan otra disposiciones*”, imparte aprobación, así:

Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 14-44-101187333, Anexo 1, del 28 de julio de 2023.

**ASEGURADORA: Seguros Del Estado S. A.**

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		INICIA	TERMINA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$20,575,957.83	27/06/2023	20/03/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$20,575,957.83	27/06/2023	20/03/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$10,287,978.91	27/06/2023	20/09/2026

*Eloisa F. de Deluque*  
**ELOISA ROSARIO FERNÁNDEZ DE DELUQUE**  
Directora Técnica de Comercio Exterior (E)

Revisó: Luz Belén Fernández Álvarez / Asesora de la Dirección de Comercio Exterior.

Revisó: Claudia Marcela Pinilla / Coordinadora del Grupo de Contratos.

Proyectó: Laura Pamplona Salazar / Abogado Grupo de Contratos.